

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 9.450/2010

De conformidad con el Decreto número 10.180 dictado por la Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública con fecha 2 de septiembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de Señalización de Centros Comerciales Abiertos de la Ciudad de Córdoba, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Recursos Internos.

c) Número de expediente: 87/10.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Señalización de Centros Comerciales Abiertos de la Ciudad de Córdoba.

b) Plazo o duración: ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

157.685,80 € + 28.383,44 € (I.V.A.): TOTAL 186.089,24 €.

5. Garantía provisional:

No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

En la página Web del Ayuntamiento de Córdoba: www.perfildelcontratante.cordoba.es.

7. Requisitos específicos del contratista.

Ver el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de lproposiciones.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el vencimiento de dicho plazo fuese sábado o festivo, se considerará prorrogado el mismo hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

11. Gastos de anuncios:

Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.

12 Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos y demás información:

www.perfildelcontratante.cordoba.es

En Córdoba, a 13 de septiembre de 2010.- El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.